

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 2011

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica que la CNMV ha verificado con fecha 3 de febrero de 2010 la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de las acciones correspondientes a la ampliación del capital social por importe de 1.333.334 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.666.668 acciones ordinarias de 0,50 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, y con los mismos derechos y obligaciones que las existentes, con una prima de emisión de 0,25 céntimos por acción, suscrita y desembolsada íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de la Junta de Andalucía (IDEA) a un precio de 0,75 € por acción.

La sociedad prevé que las nuevas acciones admitidas a negociación comenzarán a cotizar en las Bolsas de Madrid y Bilbao en los próximos días.

Atentamente,

Doña María de la Consolación Roger Rull
Secretaría general